

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58447 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000544/2014 habiéndose dictado en fecha 15/10/2018 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto firme de conclusión de concurso Voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

«1.-Se declara la conclusión del concurso ordinario voluntario tramitado en este Juzgado bajo el número de procedimiento 000544/2014, promovido por la Procuradora Sra. HERNÁNDEZ BARÓN, NEREA, en nombre y representación de la mercantil PREMIER TRES SL y el archivo de las presentes actuaciones sin más trámite, cesando todos los efectos de la declaración del concurso, y sin perjuicio de su posible reapertura en caso de aparición de nuevos bienes.

2.-Se acuerda el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

3.-Se acuerda disponer el cese del administrador concursal PONZ ASESORES JURÍDICOS Y ECONÓMICOS, S.L.P., con CIF número B-97999254, quien designó como persona física para el ejercicio de cargo a don JOSÉ LUIS PONZ LILLO, con DNI 29.165.808Z, revocando las autorizaciones otorgadas en el procedimiento concursal.

4.-Se acuerda declarar la extinción de la mercantil PREMIER TRES SL, con C.I.F. B12651840, procediendo en su caso al cierre de la hoja de inscripción en los Registros Públicos que corresponda, a cuyo efecto expídase testimonio y mandamiento por duplicado al Registro Mercantil de Valencia ya que contra la presente resolución no cabe recurso alguno (art. 177 de la L.C.) y tiene carácter de firme.

5.-Se aprueba la rendición de cuentas final presentada por la administración concursal en su informe de fecha 20 de julio de 2018.»

Valencia, 15 de octubre de 2018.- La Letrada Administración Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A180072680-1